

2017, Año de las energías renovables"



Exp. N° 0051177/2017

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS

1 – Personal
11- Personal Permanente
200 – Personal No Docente

Dep: Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Apertura Programática: Prog. 26 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02

Creaciones:

Cant.	Cargo	Puntos Equivalentes (*) Mensual
1	3667/1	1,00
1	3663/5B	2,08
Total creaciones		3,08

*) Equivalencia no docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Cargo 3667

La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Planta de Cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Contribución del Gobierno Nacional”.

ibh/